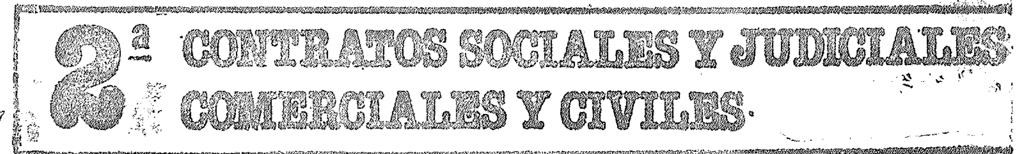
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.296 AÑO XCV ₳ 0,30

Buenos Aires, jueves 31 de diciembre de 1987



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REEBOK
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1|86, Anexo II. — 1) Francisco José Gradin, abogado, nacido el 14|3|44, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.436.448, argentino, domiciliado en Paraguay 866, 5º piso, Capital y Catalina Lucila Forrester de Gradin, casada, argentina, nacida el 14|9|47, ama de casa, Libreta Cívica Nº 6.428.715, domiciliada en Don Bosco 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 7|11|86. — 3) REEBOK S.A. — 4) Paraguay 880, 6º piso, oficina 49, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de ropa, calzado y artículos deportivos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de los artículos y|o productos consignados en el rubro anterior y el ejercicio de representaciones y mandatos. — c) Financieras: Mediante la financiación de sus propias actividades y aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no pudiendo realizar las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y construcción de bienes inmuebles. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Públio de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Prescinde de sindicatura. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Francisco José Gradin; Directora Suplente: Catalina Lucila Forrester de Gradin. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 27,20 — Nº 20.492

NAGRE
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria del 3|12|86, elevada a escritura púbica el 24|12|86, NAGRE SOCIEDAD ANONIMA modificó los Artículos 8, 11, 15 y 16 del Estatuto Social. — Artículo 8: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La Asamblea designará Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios y los mismos tendrán el derecho de inspección y control establecidos por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de Control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al Directorio. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador(es) designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los socios. — Concelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Se designa Director Suplente a don Jorge Ernesto Raimondo, quien acepta el cargo.

El Autorizado.
₳ 32,80 — Nº 20.504

FORJA QUINTANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1º|10|86, otorgada por ante el escr. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 757 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad FORJA QUINTANA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 8|8|86, resolvió reformar los arts. 4º y 5º del Estatuto social, los que llevarán la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de 92.200 australes, representado por 92.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada acción, con derecho a cinvo votos cada una. —— Art. 5º: El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, Ley 19.550.

El Escribano.
₳ 9,60 — Nº 20.516

AVISO

Se comunica que del 4 al 29 de Enero de 1988 la Dirección Nacional del Registro Oficial, no atenderá al público ni editará la 2a. Sección del Boletín Oficial. El 1ro. de Febrero reanudará normalmente su labor.

R.S.L.T. Nro. 71/87 — LA DIRECCION

HORA TEMPS
SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación presentada con fecha 3 de marzo de 1987, el nombre de la sociedad no es el correcto; en lugar de leerse Horatemps S. A., debe leerse HORA TEMPS S. A. (número de recibo: 16.355).

El Presidente
₳ 4 — Nº 17.736

WADE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea, del 12|9|86; escrituras públicas, del 23|9|86 y 10|12|86, "WADE, SOCIEDAD ANONIMA", reformó su objeto social y el artículo 3 del estatuto. — Modificación. — Objeto: Importar, producir, reproducir y comercializar, en el país y en el exterior, bienes y semovientes referidos a producciones de animales. intensivas. Importación y exportación de cereales oleaginosos, sus productos y subproductos.

El Directorio
₳ 5,60 — Nº 17.737

CHISPA PRODUCTOS QUIMICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria del 3|10|86, instrumentada en escritura pública Nº 242, de fecha 5|12|86, se procedió a fijar el domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital; a aumentar el capital social y a modificar los artículos 4, 5, 7 y 8, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en australes 20.000, representado por 20.000 acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 5 votos cada acción. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto en las condiciones determinadas por el Artículo 188 de la Ley 19.550. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Octavo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente, quienes durarán dos años en su mandato.

La Apoderada.
₳ 15,20 — Nº 20.494

ANGERS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 17|7|86, otorgada por el Esc. de la Cap. A. R. Blanco al Fº 488 del Reg. 676 a su cargo ,la sociedad ANGERS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 9|6|86 resolvió reformar el Art. 8º del Estatuto Social, el que llevará la siguiente redacción: Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 1 año. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración al Directorio.

El Escribano.
₳ 12,80 — Nº 20.517

DEVELOP COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social Estatuto Modelo Res. I. G. J. 1|86. Anexo II. —— Socios: Carlos Alberto Musante, argentino, divorciado, 42 años, contador público, C. I.P.F. Nº 5.255.334, domicilio Riobamba 781, P.B. A, Capital, y Graciela Ana María Kohan, argentina, divorciada, 36 años, contadora pública, L.C. número 6.389.151, domicilio Rivadavia 2358, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura del 3|4|87. — Registro 1.046, de Capital. — Denominación: DEVELOP COMUNICACIONES S. A. — Domicilio social: Avenida Rivadavia 2358, p. 6º, Of. 2. — Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante producciones publicitarias, películas, video tape, audiovisuales, fotografías, impresiones gráficas, producciones musicales publicidad en la vía pública, producción de audiciones de radio y televisión, servicios de investigación de mercados, encuestas y producciones varias, contratación de personas y atención de cuentas publicitarias, asesoramiento en comunicación, publicitario, organizativo, técnico y relaciones, impresión de folletos, afiches, posters, producción de piezas publicitarias para televisión, radio, publicidad gráfica y contratación de espacios publicitarios y la compra venta, locación de stands y elementos de equipamiento de vidrieras publicitarias. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Capital social: Australes tres mil, representado por 3.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — —Directorio: Presidente: Carlos Alberto Musante; vicepresidenta: Graciela Ana María Kohan; directora suplente: Mónica Graciela Tuneu, argentina, soltera, abogada, 34 años, D.N.I. Nº 10.620.001, domicilio Lavalle 1312, entrepiso A, Capital.

El Autorizado.
₳ 25,60 — Nº 20.505

EDITORA MICROBYTE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Que en reunión de socios deciden constituir una sucursal en la República Argentina. — Por tanto resuelven: Uno: Designar representante de Editora Microbyte Argentina al doctor Alfredo Pablo Carlomagno con domicilio en ViVamonte 723, segundo 8, Capital Federal. — Dos: Fijar domicilio en la República Argentina en Viamonte 723, segundo 8, Capital Federal. — Tres: El capital inicial de la sucursal será de dos mil australes (₳ 2.000). — 2º) Denominación: EDITORA MICROBYTE ARGENTINA. — 3º) Objeto social: Tiene por objeto la edición y explotación en todas sus formas de todo tipo de publicaciones, revistas e impresos en general, sea por cuenta propia o de terceros, la agencia o representación de firmas nacionales o extranjeras, la explotación, en todas sus formas, del ramo de la publicidad; podrá asimismo, comprar, vender, importar, exportar distribuir y comecializar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de artículos, complementos y accesorios relacionados especialmente con el giro de la computación e informática, pudiendo dedicarse, además, a cualquier otro negocio que los socios determinen y que se relacione directa o indirectamente con los giros indicados. — 4º) Plazo de duración: Cinco años, a contar desde el 1º de setiembre de 1985, prorrogándose por períodos iguales y sucesivos de cinco años cada vez, si ningún socio manifestare intención contraria mediante escritura pública anotada al margen de la inscripción social con una anticipación mínima de seis meses al vencimiento del período que estuviere vigente. — —5º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Representante Legal.
₳ 21,60 — Nº 20.506

TARNSPOTADORA LIQUIDOS A GRANEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 1º|86, Anexo II. — 1) Constituyen: Nicola Vidic, argentino naturalizado, comerciante, D. N. I. 14.195.392, 40 años de edad, casado, domiciliado en avenida Montes de Oca 1292, piso 6º B, Capital; Hugo Héctor Cattorini, argentino, contador público nacional, D.N.I. 11.438.185, casado, 32 años de edad, domiciliado en Monseñor Piagio 55, piso 4º, Avellaneda, Buenos Aires; y Humberto Luis Cattorini, argentino, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 10.082.456, 35 años de edad, casado, domiciliado en Monseñor Piagio 55, piso 4º, Avellaneda, Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: 4 de marzo de 1987. — 3) Denominación: TRANSPORTADORA LIQUIDOS A GRANEL S.A. — 4) Domicilio: Montevideo 724, piso 10, oficina 29, Capital — 5) Objeto Social; la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organización y prestación de servicios de transportes de carga de todo tipo o de pasajeros, servicios de guías y autoelevadores, terrestre, marítima, fluvial o aérea, ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad; así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, transformación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: 5.000 australes. — 7) Presidente: Nicola Vidic; Vicepresidente: Eduardo Héctor Massad; Director suplente: Miguel Angel Posse. — 8) Representación Legal; Presidente o Vicepresidente. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — 10) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
₳ 21,60 — Nº 20.568

CARGELI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 1º|86, Anexo II. 1) Constituyen; Nicola Vidic, argentino naturalizado, comerciante, D. N. I. número 14.195.392, 40 años de edad, casado, domiciliado en avenida Montes de Oca 1292, piso 6º B, Capital; Hugo Héctor Cattorini, argentino, contador público nacional, D.N.I. 11.438.185, casado, 32 años de edad, domiciliado en Monseñor Piagio 55, piso 4º, Avellaneda, Buenos Aires; y Humberto Luis Cattorini, argentino, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 10.082.456, 35 años de edad, casado, domiciliado en Monseñor Piagio 55, piso 4º, Avellaneda, Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: 4 de marzo de 1987. — 3) Denominación: CARGELI S.A. — 4) Domicilio: Viamonte 2030, piso 2º D, Capital. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: organización y prestación de servicios de transportes de carga de todo tipo o de pasajeros, servicios de guías y autoelevadores, terrestre, marítima, fluvial, o aérea, ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad; así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: 3.600 australes. — 7) Presidente: Eduardo Héctor Massad; Vicepresidente: Nicola Vidic; Director suplente: Miguel Angel Posse. — 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. — 10) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
₳ 21,60 — Nº 20.569

RU.MA.ROX.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Contrato de Sociedad Anónima: RU. Ma.Rox. S.A. — Rubén Diez, argentino, nacido el 6|5|36, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.850.219, empresario, domiciliado en Arredondo 1952, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Hedy Mabel Pérez de Diez, argentina, nacida el 21|4|40, casada, Libreta Cívica Nº 3.888.237, ama de casa, domicilio en Arredondo 1952 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, y doña Marcela Edith Diez, argentina, nacida el 20|12|67, soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 18.445.692, docente, domicilio en Uruguay 872, piso 7º, departamento 77 de esta Ciudad. — Denominación: RU.MA.ROX. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Australes 50.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Domicilio Social: Uruguay 872, piso 7º 77, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años. — Suscripción e Integración del Capital: El capital es suscripto por los socios en esta forma: Rubén Diez, 25.000 australes, valor de 25.000 acciones; Hedy Mabel Pérez de Diez: 20.000 australes, valor de 20.000 acciones y Marcela Edith Diez: 5.000 australes, valor de 5.000 acciones. — Los socios integran en este acto el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero en efectivo. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Diez; Vicepresidenta: Hedy Mabel Pérez de Diez; Directora Titular: Marcela Edith Diez; Síndico Titular: Dr. Carlos Raimundo Berra; Síndico Suplente: Dr. Adrián Eduardo Villegas. — Los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución general Nº 1, de fecha 1º de abril de 1986, Anexo I, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

El Abogado.
₳ 32,80 — Nº 20.361

FEDEL SISTEMAS Y EQUIPOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace constar por un día: Constitución: Socios: Daniel Angel Fernández, casado, argentino, nacido el 28 de julio de 1936, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.959.706, comerciante, con domicilio en Avda. Cabildo 1258 de la Capital Federal; Daniel Alejandro Delgado Ballesty, casado, argentino, nacido el 13 de enero de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.363.926, comerciante, con domicilio en Coronel Matías Ramos Mejía 1230, de Villa Sarmiento, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Clorinda Ramona Luna Molina, casada, argentina, nacida el 12 de febrero de 1942, con Libreta Cívica Nº 4.466.414, dietista, con domicilio en Coronel Matías Ramos Mejía 1230 de Villa Sarmiento, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública número 78 del 1º de agosto de 1986. — Denominación: FEDEL SISTEMAS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Juan Bautista Alberdi 3780 de la Capital Federal. — Objeto: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República o fuera de ella, para la organización de empresas de cualquiera de sus sectores y|o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios usuales, mecánicos y|o electrónicos, realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos de programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y|a conocerse. — Asimismo, podrá fabricar, comprar, vender, arrendar o alquilar toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles, implementos relacionados con el objeto social pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas derivada o derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y|o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, maquinarias de oficina, cálculo y contabilidad, importar por cuenta propia y|o de terceros, los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculadas con su objeto; prestaciones de servicio de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación e implantación de sistemas, asesoramiento en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios, la prestación de los servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual, locación de equipos de computación por hora o cualquier otra clase de cálculo posible. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Tres mil australes que se suscribe de la siguiente forma: Daniel Alejandro Delgado Ballesty: mil quinientas acciones; Clorinda Ramona Luna Molina: mil doscientas acciones y Daniel Alejandro Delnández: trescientas acciones. — Integración del capital: Un 25 por ciento de su suscripción en efectivo, debiendo integrarse el saldo a solicitud del Directorio, dentro del término legal. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Delgado Ballesty; Vicepresidenta: Clorinda Ramona Luna Molina; Director Suplente: Daniel Angel Fernández. — Conformidad: Resolución de la Inspección General de Justicia número 1 del 1º de abril de 1986 anexo II.

El Presidente.
₳ 42,50 — Nº 20.365

SILJAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 357 del 3 de diciembre de 1986 se constituyó la sociedad Siljan S. A. por estatuto modelo. — Socios: Ana Seuglia de Baffigi, casada, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1957, con Documento Nacional de Identidad número 13.677.674, Analista de Sistemas, domiciliada en Blanco Encalada 1563, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, y Edith Elvira Páez, soltera, argentina, nacida el 22 de abril de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.306.340, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 5544, Carapachay, provincia de Buenos Aires. — Denominación: SILJAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Paraná 439, piso 4º, oficina 24, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Capital: 3.000 australes (australes tres mil). — Administración: un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre dos y cinco. Se prescinde de la sindicatura. — Directorio: Presidenta: Ana Seuglia de Baffigi; Vicepresidenta: Edith Elvira Páez; Directores suplentes: Oscar Mario Di Fonzo y Alicia Susana Torviso Rojas de Benítez. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

₳ 20 — Nº 20.571

KATIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 1986, se aprobó la reforma de los arts. 5º, 9º, 11, 16 y 18 de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social es de Australes 1.000, (Australes mil) representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal Austral 1 cada una. — El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que fijan la materia. — Artículo 9º: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones esenciales fijadas en el artículo 211 de la Ley Nº 19.550 así como lo dispuesto en la Ley Nº 23.299 y en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 83|86. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Los títulos y los certificados representativos de acciones serán firmados por un director y un síndico. — Artículo 11: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea de accionistas, la que fijará el número de los miembros a elegir. — Los directores durarán en su cargo un ejercicio y podrán ser reelectos. — Permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados los reemplazantes por nueva elección en asamblea ordinaria celebrada en los términos del artículo 234 de la Ley numero 19.550. — Las vacantes que se produzcan por cualquier causa, serán cubiertas por designación que efectuará el síndico, y el designado estará en funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea que se celebre. — Cada director, en garantía de su gestión, depositará en la Caja de la sociedad cien australes. — Artículo 16: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas, que deben considerar los supuestos especiales que contempla el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 se convocarán mediante anuncios publicados durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones legales y en un diario de mayor circulación general en la República. — La asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones serán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Estas disposiciones no serán de aplicación para el caso de asamblea unánime. — Artículo 18: Para participar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco o institución autorizada con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de las asambleas. — La sociedad les entregará un comprobante que constituirá el recibo por el depósito efectuado y que servirá para la admisión a las asambleas y de control en las votaciones. — Los accionistas tenedores de acciones nominativas, cuando dicho registro sea llevado por la propia sociedad deberán cursar comunicación de su asistencia para que la misma sea inscripta en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha indicada. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — Los directores, los síndicos, los gerentes y empleados de la sociedad no pueden ser mandatarios.

El Presidente.

₳ 44,80 — Nº 20.356

SECIN
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 1986, se ha procedido a adecuar el articulado del estatuto social a lo preceptuado por las leyes 19.550 y 22.903, modificándose los artículos: cuarto, quinto sexto, noveno, décimo, que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil australes representando por tres mil acciones de valor nominal de un austral cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión le la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — El acta correspondiente deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — La Asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de esas acciones forma y condiciones de pago en los términos del citado artículo 188. — Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en cada caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigor. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo noveno: Los Directores deberán depositar cada uno la suma de doscientos australes o su equivalente en título valores oficiales mientras dure sus mandatos. — Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para las cuales se requiera poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno lel Código Civil y artículo nueve del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia realizar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privados, establecer agencias o sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. — La representación legal de la Sociedad y uso de firma social corresponderá al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Si bien el resto de los artículos pudieron haberse modificado en su redacción, ha sido solamente a los efectos de una más clara interpretación de los mismos, pero de ninguna manera se ha alterado el concepto de cada uno de ellos, siendo la modificación exclusivamente de carácter formal.

La Apoderada.

₳ 30,40 — Nº 20.579

EXTEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Armando Elman, argentino, nacido el 22|2|1941, casado, ingeniero electromecánico, con C. I. 3.559.470, domiciliado en Salvador María del Carril 3774, Capital Federal; y Silvia Rene Stein, argentina, nacida el 18|3|1947, divorciada, arquitecta, con C. I. 5.450.844, domiciliada en Cabello 3462, 8º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de la Escritura: 12|3|1987. — 3) Denominación: "EXTEL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Salvador María del Carril 3774, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Participar en el armado y fabricación por diseña propio y|o de terceros de instrumental de precisión, computadores, analizadores, máquinas y equipos eléctricos y electrónicos u otros para transmisión y recepción de mensajes telefónicos, telegráficos, de televisión, sonido y data; procesadores electrónicos de datos, terminales y demás equipos y accesorios relacionados con la informática y teleinformática; b) la compra, venta, locación, consignación y distribución de los equipos y accesorios relacionados con la informática y teleinformática; c) importación y exportación; d) la realización de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Diez mil australes. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: señor José Armando Elman; Directora suplente: señora Silvia René Stein. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

La Apoderada.

₳ 21,60 — Nº 20.573

MULTIFILS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 201 del 3 de julio de 1986, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 32 del 30 de mayo de 1985, la Sociedad MULTIFILS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que decide: con la Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 30 de mayo de 1985 unánime, elevar el capital y reforma el Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de 4.410.00 $a (cifras expresadas en pesos argentinos).

La Autorizada.

₳ 4,80 — Nº 20.563

B. de T.
SOCIEDAD ANONIMA
ANTES
C. M. SOCIOLOGIA DE EMPRESA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 212, pasada ante el escribano Roberto B. Lorenzo, de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1986, que resolvió la reforma de la denominación social y el objeto social, quedando el estatuto social redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad se denomina B. de T. SOCIEDAD ANONIMA, siendo continuadora de la originariamente denominada C. M. Sociología de Empresa S.A.; tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; y el Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios eventuales consistentes en poner a disposición de terceras partes personal administrativo, industrial, intelectual o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa o explotación, ente o establecimiento de que se trate. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Directorio.

₳ 10,40 — Nº 20.556

CREDITAR
SOCIEDAD ANONIMA

Anexo I, Resol. 1 del 1º|4|86. — 1) Socios: Arnoldo Dubiansky, argentino, nacido el 25 de enero de 1930, casado en primeras nupcias con Susana Haydée Canop, L.E. 5.563.448, comerciante; Susana Haydée Canop de Dubiansky, argentina, casada en primeras nupcias con Arnoldo Dubiansky, nacida el 3 de abril de 1939, L.C. 3.780.201, comerciante, ambos domiciliados en la calle Galileo 2475, 3º piso; Fabio Gabriel Dubiansky, argentino, nac. el 14 de agosto de 1963, soltero, hijo de Arnoldo Dubiansky y de Susana Haydée Canop, con D.N.I. 16.765.131, comerciante, domiciliado en la Avda. Cerviño 4431, 4º piso; y Marcelo Gabriel Minckas, argentino, nacido el 10 de mayo de 1959, casado en primeras nupcias con Mónica Ruth Dubiansky, con D.N.I. 13.080.676, comerciante, domiciliado en la calle Gelly 3550, 12 piso, Dpto. B, todos de la Capital Federal. — 2) Fecha de Inst. de Constit.: 3|3|1987. — 3) Denominación: CREDITAR S.A. — 4) Domicilio: Galileo 2475, 3º piso, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio - Inspec. Gral. de Justicia. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la actividad Financiera mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Fiancieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) Capital: Australes 100.000, representado por 100 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral c|una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar Síndico suplente por igual número y período. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 11) Para el primer período se designa Presidente: Arnoldo Dubiansky; Vicepresidenta: Susana Haydée Canop de Dubiansky, y Directores: Fabio Gabriel Dubiansky y Marcelo Gabriel Minckas. Síndico titular: Dr. León Yavez, y Síndico suplente: Cont. Blanca Inés Rivero.

La Apoderada.

₳ 29,60 — Nº 20.539

EVES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 49 pasada al Folio 105 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 12 de febrero de 1987 la sociedad EVES SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento del capital social adecuación al nuevo signo monetario, conversión de acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1986, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos australes, representado por un mil seiscientos sesenta y cuatro acciones preferidas, nominativas, no endosables, con dividendo fijo no acumulativo del 5 por ciento anual y cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y seis acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de 5 votos, valor nominal austral 1 cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública oportunidad en la que se abonará el impuesto de Sellos. Se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente. — Artículo 9º: Como garantía de su gestión cada uno de los directores depositarán en la caja social doscientos australes en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública. Artículo 10: El Directorio se reunirá cada vez que sea necesario, por convocatoria del Presidente o de cualquiera de los directores y por lo menos una vez al mes. Se levantará acta de cada reunión, la que será firmada por todos los presentes. — Artículo 13: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 17: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 18: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada, previa comunicación al Banco Central de la República Argentina por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias determinadas en el artículo anterior.

El Presidente.

₳ 36,80 — Nº 20.574

RTV REPRESENTACION DE TELEDIFUSORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 21|11|86, otorgada por el esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 924 del Reg. 676 de su adscripción, la sociedad RTV REPRESENTACION DE TELEDIFUSORAS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 23|5|86, resolvió reformar los Arts. 4º, 5º, 6º y 8º del Estatuto Social, los que llevarán la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de A 20.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c|u. y de v|n. A 1 c|acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c|u. y de valor A 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 Ley Nº 19.550. — Art. 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los Arts. 211 y 212 Ley número 19.550. — Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el Art. 1º, Dto. Nº 83|86. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de 2 ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero, en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de A 500 o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Cód. Civil y del Art. 9º, Dto. Ley Nº 5.965 de 1963. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

A 34,40 — Nº 20.516

RIAMELCO

SOCIEDAD ANONIMA

El 25|3|87, Angel Juan De Joan Nova, casado, nacido 6|7|15, C.I. 2.126.318 e Isaac Holzcan, divorciado, nacido 3|5|23, L.E. 3.031.097; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Corrientes 2234, 7º "33", Cap. Fed., constituyen, conforme Estatuto Modelo, RIAMELCO S.A. — Sede: Corrientes 2234, 7º "33", Cap. Fed. — Capital: A 10.000. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, utilizando medios propios o de terceros, las siguientes actipidades: Adquirir y enajenar intes actividades: Adquirir y enajenar edificios. — Comercializar, importar y exportar materiales para la construcción. — A tales fines, tiene plena capacidad. — Ejercicio: Cierra el 31 de marzo. — Presidente: Angel Juan De Joan Nova. — Director Suplente: Isaac Holzcan.

El Escribano.

A 8.— — Nº 20.520

COINGE COMPAÑIA DE INVERSIONES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por art. 10, Ley 19.550, que por escritura de fecha 2|12|86, pasada al folio 1.952, del Registro Notarial 190 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad del epígrafe adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de S.A. creado por resolución Nº 1, de la I. G. P. J., de fecha 1º 4 86, Anexo I, con Sindicatura y las siguientes especificaciones: 1) Eduardo Sáenz de Vicuña, español, 13|3|1922, abogado, D.N.I. Nº 92.353.379, y doña María Inés Carmen Bemberg de Sáenz de Vicuña, argentina, 98|5|27, empresaria, L. C. Nº 1.810.946, ambos domiciliados en la calle Marcelo T. de Alvear 650, Cap. Fed. — 2) 2|12|86. — 3) COINGE COMPAÑIA DE INVERSIONES GENERALES S. A. — 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Cap. Fed. — 5) a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes, y b) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes. — 8) Uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Síndico titular y síndico suplente, designados anualmente por la Asamblea. — Presidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert; vicepresidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; director: Carlos José Miguens; síndico titular: Leonardo Stravatto; síndica suplente: Susana Nélida Peña de Alfano. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

A 28 — Nº 20.472

DON JACINTO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|4|85 y 30|9|85, elevadas a escritura pública con fecha 26|11|86, al Folio 1.917, del Registro 190, de la Capital Federal, la sociedad procedió a Reformar su estututo social por modificación de sus artículos 4º y 9º. — Capital social actual ocho mil australes.

El Escribano.

A 5,60 — —Nº 20.468

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por haberse omitido el nombre y datos de los socios en la publicación abonada en recibo 91.367 del 22|7|86, se consigna a continuación: Ernesto Carlos Hary, argentino, casado, 83 años, hacendado, L. E. Nº 1.326.680, domiciliado en Buschiazzo 3045, Capital; Eduviges Eleonora EPP de Hary, austriaca, casada, ama de casa de 78 años, C.I.P.F. Nº 2.120.176, domiciliada en Buschiazzo 3045. Capital Federal y Monique Leonor Hary de d'Abadie, argentina, casada, de 55 años, ama de casa, L. C. Nº 1.816.057, domiciliada en Buschiazzo 3045, Cap. Federal.

La Escribana

A 6,40 — Nº 20.345

ROGELIO PIÑEIRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que en el aviso recepcionado bajo Recibo Nº 12.640 del 15|1|87 se deslizó el siguiente error: donde dice "Capital: A 3.000", debe decir: "Capital: A 1.000".

La Autorizada.

A 3,20 — Nº 20.114

FAZIP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 21|3|86, escritura pública del 29|5|86, los socios de "FAZIP SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", decidieron cambiar el objeto, aumentaron el capital social y emitieron acciones variando su valor nominal y características, modificaron el régimen de administración y la fecha de cierre del ejercicio, reformando los artículos 3, 4, 5, 6 y 12 del contrato. — Modificación: Objeto: a) Fabricación de cierres de cremallera y sus partes componentes; máquinas, equipos y sus componentes para la fabricación de dichos cierres; máquinas, equipos y sus componentes para laminar, trefilar, calibrar y medir metales y materiales sintéticos. — b) Compra, venta, importación, exportación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de los productos, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios comprendidos en el ítem a) precedente. — c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; recuperación de tierras áridas e inundables. — Capital Social: A 300.000, de los cuales A 192.000, corresponden al capital comanditario y A 108.000 al comanditado. — Administración: Será ejercida por los socios comanditados José Jaime Farkas y David Feldman, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios

A 19,20 — Nº 20.382

LOS ARCANGELES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea número 21 de fecha 15|3|79, y por escrituras públicas de fecha 5|6|85, folio 713, y de fecha 23|7|86, folio 1137, ambas del Registro Notarial 190 de la Capital Federal, la sociedad procedió a reducir su capital social de la suma de $a 5,148 a $a 3,465; prorrogó su término de duración y adecuó su contrato social a la Ley 19.550. — Quedando redactados los artículos: Segundo: La duración de la sociedad es de cincuenta años contados a partir del 23 de abril de 1966. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de establecimientos, estancias, tambos, cabañas, haras, dedicados a la cría, invernada o mejoramiento de las razas, así como a la siembra y cosecha de especies cerealeras, oleaginosas, graníferos, forrajeros y la explotación de actividades frutícolas, forestales, apícolas y|o granjeras. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, arrendamiento, subarrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Financieras: Toda clase de operaciones financieras, garantías comerciales o préstamos a o empresas civiles o comerciales, siempre que esta clase de operaciones no estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras o requieran el concurso público y asimismo realizar toda clase de inversiones de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades, creadas o a crearse, sean del país o del exterior. — Artículo Tercero: Integran la sociedad con condición de socio comanditado la señora Clara Josefina Tránsito Leloir Unzúe de del Carril y en su carácter de comanditarios el señor Enrique Patrón Costas y la señora Clara Josefina Tránsito Leloir Unzúe de del Carril. — Artículo Quinto: El capital social es de treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos, de los cuales dos mil seiscientos pesos constituyen el Capital Comanditado, que al efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en doscientos sesenta cuotas o partes de interés con derecho a un voto cada una, y treinta y dos mil cincuenta pesos corresponden al capital comanditario, representado por tres mil doscientas cinco acciones ordinarias nominativas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la asmblea conforme a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos se harán por escritura pública. — Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el socio comanditado señora Clara Josefina Tránsito Leloir Unzúe de del Carril, quien permanecerá en el cargo mientras no se produzcan algunas de las causales enunciadas en el artículo 10... La representación legal de la Sociedad corresponde al socio administrador. — Artículo Diez: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea con mandato por tres años, la que designará simultáneamente un suplente por el mismo término. — Artículo Doce: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

A 39,20 — Nº 20.469

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVAREZ JONTE 2483

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso a publicar por solicitud de fecha 25|2|87, Recibo Nº 15.889, anunciando la constitución de "ALVAREZ JONTE 2483 S.R.L.", se hace saber que donde dice: "Miguel Angel Vacnozzi" debe leerse: "Miguel Angel Vagnozzi".

Los Socios.

A 3,20 — Nº 20.381

BUROTTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 12 de marzo de 1987, pasada ante el Escribano de esta ciudad Doctor Augusto H. A. Rossi (h), al folio 127 del Registro Notarial número 170, don Mario Héctor Burotto, argentino, nacido el 17 de abril de 1926, divorciado de sus primeras nupcias de Nelly Dionisia Cereda, Analista de Sistemas, hijo de Luis Egilio Burotto y de Josefa María Pardal, con D.N.I. 5.547.046, domiciliado en la Avenida Directorio 625, piso 6º, departamento "F" de la Capital Federal; vendió, cedió y transfirió a favor de doña Susana Echarri de Burotto, argentina, bioquímica, nacida el 12 de setiembre de 1946, hija de Sebastian Santos y de Rosa Spera, con D.N.I. 5.465.597, domiciliada en la calle Sanchez de Bustamante número 1845, piso 12, departamento "A" de esta Capital Federal, casada en 1ras. nupcias con don Jorge Mario Burotto, las 4.000 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad "BUROTTO Y ASOCIADOS S. R.L.", con domicilio legal y constituido en la calle Sarmiento 1469, piso 8º, departamento "A" de la Capital Federal, por la suma total de australes 500. En virtud de la cesión de cuotas de capital que se expresara precedentemente, queda como únicos integrantes de la sociedad Burotto y doña Susana Echarri de Buyuges en 1ras. nupcias don Jorge Mario Burotto y doña Susana Ecvharri de Burotto, quienes resuelven de común acuerdo lo siguiente: a) Aumentar el capital social en la suma de australes mil; b) Modificar la denominación monetaria, por cambio de signo (según Decreto Nº 1.096|85); c) Modificación de cuotas por efecto de las sucesivas devaluaciones monetarias; d) Y cambio de sede social. — De acuerdo a lo resuelto se modifican las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denomina "Burotto y Asociados S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Sarmiento 1469, piso 8º. departamento "A". — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes mil, dividido en 1.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Socio Jorge Mario Burotto, 500 cuotas y Socia Susana Echarri de Burotto, 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta e individual. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — oLs gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 50. — Se designan gerentes en este acto a los cónyuges Jorge Mario Burotto y Susana Echarri de Burotto". — Y los comparecientes, continúan diciendo: Que quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato social por cuanto no fueron modificadas por el presente.

El Apoderado.

A 42,40 — Nº 20.453

ANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvina Presedo, soltera, D.N.I. Nº 13.812.547, de 30 años; domicilio calle Alem 347, piso 1º, departamento 107, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Ostanel, casado, L.E. número 5.407.653, de 39 años; domiciliado en calle Tucumán 1591, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires y Laura Guagnini, casada, de 60 años, D.N.I. número 261.194; domicilio calle Franklin Delano

Roosevelt 3231, piso 3º, D, todos argentinos y comerciantes. Constitución: 9|3|87. — Denominación: "ANTIL S.R.L." — Objeto: dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. b) Constructora: Realizar todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, sean públicos o privados, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza incluyendo en éste concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o, a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) Industriales: Fabricación, reparación de repuestos y montaje de todo tipo de motores, bombas, sus componentes e instalaciones electromecánicas y de embarcaciones, tanto de uso comercial como deportivo. e) Comerciales: Compra y venta, distribución, importación, exportación y representación de productos relacionados con el desarrollo de la actividad industrial. f) Mandatarias: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. g) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta o arrendamiento, urbanización y administr. de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Sede social: calle Franklin Delano Roosevelt 3231, piso 3º, "D". Se designan gerentes a Silvina Presedo, Miguel Angel Ostenel y Laura Guagnini. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

A 35,20 — Nº [illegible]

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber a la señora Claudia Viviana Sabbatiello que en los autos: RIVERA JOSE BASILIO c|SABBATIELLO CLAUDIA VIVIANA s|divorcio, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, junio 11 de 1984. — Y Vistos: ...y Considerando: ...Fallo: accediendo a la demanda, con costas (artículo 68, apartado primero, Código Procesal). En consecuencia, decreto el divorcio de don José Basilio Rivera y de doña Claudia Viviana Sazbatiello por culpa de la esposa y por haber ella incurrido en la causal prevista en el artículo 67, inciso 7º, ley 2.393. ... Notifíquese. ... — Fdo.: Julio César Benedetti, juez. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1987. Martín Alejandro Christello, secretario.

A 54,60 e. 30|12 Nº 56.224 v. 31|12|87

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERLINO DE BENEVENTANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1987. — Marta O. Bacigalupo de Moreno Ocampo. Secretaria.

A 20,45 e. 29|12 Nº 51.844 v. 31|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|12 al 7|12|87.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO MARIO MOZZONI y REMO CUIRIMO MOZZONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1987. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

A 20,45 e. 29|12 Nº 54.194 v. 31|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|12 al 23|12|87.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en el Palacio de Justicia, piso 6º, ordena notificar por dos días en los autos: MICHEL, ELVIRA GREGORIA c|HENDERSON, HORACIO ALEJANDRO s|divorcio (Expediente 11.482) el siguiente proveído: Buenos Aires, 23 de noviembre de 1987. — Autos y Vistos: ... II. De conformidad con lo solicitado y reuniéndose en autos los requisitos exigidos por el artículo 8º de la ley 23.515, Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia obrante a folios 75|76. A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, cumplido expídase testimonio... — IV. A los fines de evitar eventuales nulidades, notifíquese el presente decisorio por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz. — Fdo.: Lidia Beatriz Hernández, jueza.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987. Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 54,60 e. 30|12 Nº 56.236 v. 31|12|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza a ROSANA BEARIZ MEREGA y a su representante legal JUAN CARLOS RAMON MEREGA, para que comparezcan por el término de cinco días a estar a derecho en autos: Merega Jorge Alberto s|adopción, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1987. María Mabel Millán, secretaria.

A 31,20 e. 30|12 Nº 56.357 v. 31|12|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Luis José Carballido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIEYRA y MARINA GOMEZ DE VIEYRA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987. — Luis José Carballido, secretario.

A 9,50 e. 29|12 Nº 45.577 v. 31|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|11 al 4|11|87.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita a don Luis Alberto Lemos a que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, en los autos: D'ONOFRIO DE LEMOS, ALEJANDRA NORA c|LEMOS, LUIS ALBERTO s|divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1987. Ana M. Beneventano, secretaria.

A 31,20 e. 30|12 Nº 56.286 v. 31|12|87

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, hace saber a doña Luisa Kehiayan que su divorcio de Manuk Keshishian decretado el 10 de abril de 1957 en autos: KEHIAYAN DE KESHISHIAN c|KESHISHIAN MANUK s|divorcio, por sentencia dictada el 14 de diciembre de 1987 se ha convertido en vincular con los alcances de los artículo 217, 218 y 3.574 del Código Civil (Modificación Ley 23.515). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Adriana C. de Frezza, secretaria.

A 39 e. 30|12 Nº 56.210 v. 31|12|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º de esta Capital, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CREACIONES WINTER SOCIEDAD DE HECHO de JORGE DANIEL DERCAUTTAN y SALOMON FAENA, con domicilio en Ferrari 252, Capital Federal, y que ha sido designada síndica la contadora Eva Clara Lederfarb, con domicilio en Paraná 851, 8º, oficinas 33|34, Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1988. — Se fijó audiencia para la realización de la Junta de Acreedores para el día 16 de mayo de 1988, a las 9 horas, en Diagonal Norte 1211, 3º piso, Capital Federal. — La síndica presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 los días 25 de marzo y 19 de abril de 1988, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. Luis H. Sarmasky, secretario.

A 156,— e. 24|12 Nº 55.655 v. 31|12|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Dubois, Secretaría número 18, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c|Automóviles Amalfi S.A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 45.597, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto citándose a lo co-demandada NORA SONIA USARRALDE, por el término de dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de cinco días a contar en la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987. Fernando J. Pascual, secretario.

A 39.— e. 30|12 Nº 56.321 v. 31|12|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil del Sr. WILLIAMS ENRIQUE GUEVARA, con domicilio real en la calle Don Bosco 3740, piso 3º, Dpto. A de la Capital Federal. El señor Juez Carlos Alberto Villar, ha designado síndico a la Doctora María Elsa Di Stefano con domicilio en la calle Alvarez Jonte 1647, piso 2º, Dpto E de la Capital Federal y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 24 de febrero de 1988. — Se ha designado audiencia para el día 29 de abril de 1988, a las 10.30 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores en la que se votará el acuerdo resolutorio que presentará el deudor, si ello correspondiere. — El acto tendrá lugar en la sala de Audiencias del fuero, sito en la calle Callao 635, piso 1º y se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se libra en los autos: "Guevara Williams Enrique s|concurso civil", en trámite ante el Juzgado y Secretaría mencionados.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 24|12 Nº 4.237 v. 31|12|87

Nº 16

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza al Señor EDUARDO RICARDO OBERTI, para estar a derecho en los autos "American Express Arg. S.A. c|Oberti, Eduardo R. s|Sumario", dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987. Nelly R. Fernández, secretaria.

A 39.— e. 30|12 Nº 56.217 v. 31|12|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a MARIO ROBERTO ATT y JUANADIANA GUDSENKO de ATT, a comparecer al emplazamiento y contestar la demanda ordinaria promovida en su contra dentro de quince días en autos: "Banco Crédito Liniers S.A. c|Att Mario R. y otra s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987. Federico S. Johnson, secretario.

A 31,20 e. 30|12 Nº 56.255 v. 31|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Sindical S.A. c|E.P.P.E. (único propietario-Condomi, Hugo Alberto y Otro s|Ejecutivo", cita al demandado: HUGO ALBERTO CONDOMI, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 31,20 e. 30|12 Nº 56.350 v. 31|12|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: "MUNDO TECNICO S.A. s|Quiebra" - Expediente Nº 14.823, que con fecha 11 de noviembre de 1987 se decretó la quiebra de la sociedad "MUNDO TECNICO S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de agosto de 1979, bajo el Nº 2401 del libro 93, tomo A, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1134, piso 5º, of. A de la Capital Federal. Señálase hasta el día 4 de abril de 1988, para que los acreedores presenten al Síndico Contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en la calle Cangallo 537, piso 5º A de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de abril de 1988 y 16 de mayo de 1988, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 8 de junio de 1988 a las 9.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 24|12 Nº 4.238 v. 31|12|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA S.A. que el Síndico es el Contador Carlos Otto Krause, con domicilio en Rivadavia 827, 1º piso. — se ha fijado plazo hasta el 14 de abril de 1988, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al Síndico. La Junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 24 de junio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y en 24 horas a someterse al Art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1987. — Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 24|12 Nº 4.239 v. 31|12|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de JUAN JOSE MOSCA REGHIN, con domicilio en la calle Camacuá 54, de esta ciudad, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de marzo de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de junio de 1988 a las 9 horas, en la sede del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. — Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. — Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del Artículo 93 de la Ley de Concurso; entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 24|12 Nº 4.240 v. 31|12|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a PROMYVEN S.A. —en formación—, NIDIA RAQUEL CALZADA y ALFREDO HECTOR CHORNY, a fin de que dentro del décimo quinto día se presente a estar a derecho en autos: "S.A. La Razón E.E.F.I.C.A. c|Promyven —en formación— y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

A 31,20 e. 30|12 Nº 56.306 v. 31|12|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a ALBA BEDIKIAN, para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a estar a derecho en los autos: "Uzal S.A. c|Bedikian, Alba s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987. Norma B. Di Noto, secretaria.

A 31,20 e. 30|12 Nº 56.359 v. 31|12|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8 del doctor Juan Carlos Ocampo, Secretaría del doctor Luis María Guerra, sito en Callao 635, 4º piso de Capital Federal, intima a JEAN PAUL JAUBERT para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente comparezca en autos: "Campobassi de Scarso, Elsa Esther c|Jaubert, Jean Paul y otro s|cobro de alquileres" a manifestar si es o ha sido inquilino de doña Elsa Esther Campobassi de Scarso y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de pago de alquileres, bajo apercibimiento de estarse a lo expuesto en la demanda y designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.
Luis María Guerra, secretario.

A 54,60 e. 30|12 Nº 56.297 v. 31|12|87

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita a CRISTINA ANA TERESA CAMPODONICO a comparecer en los autos: "Mauri, Elisa E. c|Civit, Benjamín A. y otros s|cobro de pesos" y a tomar la intervención que le corresponda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1987.
Susana Cecilia Pardo, secretaria interna.

A 23,40 e. 30|12 Nº 56.270 v. 31|12|87

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 a cargo de la doctora Zulema Wilde, sito en Paraguay 1536, 4º piso, en autos: "D'Amico de Di Gisi E. c|Dunovits Mauricio y otros s|ejecutivo" cita y emplaza a MAURICIO DUNOVITS, ROSA GOROGOVSKY y JOSE SANDLER para que dentro del plazo de cinco días comparezcan ante el Tribunal a tomar intervención en autos y manifiesten si son o han sido locatarios del actor y en su caso exhiben el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. El fiador deberá reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por recon[o]cida; todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Zulema Wilde, Juez. — Publíquese por dos días.

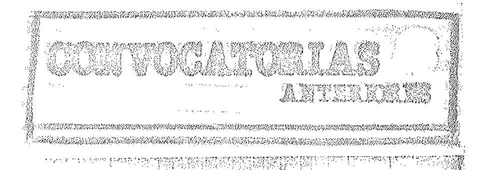
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Dolores Miguens, secretaria.

A 62,40 e. 30|12 Nº 56.353 v. 31|12|87

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS

Señor Juez a cargo del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Dr. Hugo Asencio, Secretaría número 2, a cargo de la Dra. Beatriz Fornies, hace saber que en los autos número 10.428, caratulados: "CRISTALERIAS DE CUYO S.A. s|Con. Comercial Preventivo", se ha resuelto lo siguiente: "Mza., 23 de noviembre de 1987. — Vistos y Considerando: ... Resuelvo I. Modificar la fecha del dispositivo V de fs. 1170, señalando el nuevo plazo que a continuación se indica: I. Fijar el día ocho de abril de 1988, a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo en caso de ser presentada y viable. — Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente, a la misma hora. — II. Fijar el día veintitrés de diciembre próximo, como fecha hasta la cual deberá expresar su opinión a las impugnaciones, la Sindicatura, pudiendo también hacerlo en el mismo término el deudor y los acreedores. — III. Fijar el día quince de marzo próximo, como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General. — IV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Los Andes, en la forma prev.sta en los Artículos 28 y 29 L.C. y dentro de las veinticuatro horas de la notificación ficta de la presente resolución. — Cópiese. — Fdo. Dr. Hugo Asencio, Juez.
Beatriz B. Fornies, secretara.

A 243,75 e. 24|12 Nº 55.660 v. 31|12|87



"A"

ACQUAMARINE
S. A. I. C.
Registro I. G. J. Nº 42.880

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 1988 a las 8 horas, en Pedro Morán 3668, 3º D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 1986.

El Presiednte.

Nota: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.

A 78 e. 24|12 Nº 55.538 v. 31|12|87

"B"

BALICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 1988, a celebrarse a las 10 horas, en la sede social sita en la Avda. Santa Fe 1780, piso 5º, oficina 505|506, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de marzo de 1987.

3º Retribuciones para Directorio y Sindicatura.

4º Elección de nuevos integrantes de Directorio y Sindicatura.

El Presidente.

La hora 10 será tomada para la primera Convocatoria, siendo la segunda Convocatoria fijada a las 11 del mismo día.

A 146,25 e. 24|12 Nº 54.187 v. 31|12|87

BALICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 1988 en la sede social de la Avda. [S]anta Fe 1780, piso 5º, oficina 505|506 de la Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 12 y en Segunda Convocatoria a las 13 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social.

3º Otorgamiento del carácter de liquidadores a los miembros del Directorio, conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales.

El Presidente.

A 126,75 e. 24|12 Nº 54.188 v. 31|12|87

"C"

CENTRO ARGENTINO
DE SISTEMAS COOPERATIVA
DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de enero de 1988, a las 19 horas, en la sede social de la calle Juan María Gutiérrez 2618, 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Peticionar ante las autoridades de la Secretaría de Acción Cooperativa la continuidad de la Sociedad dejando sin efecto lo dispuesto por la Asamblea anterior.

2) Designación de dos socios para llevar a término las tramitaciones ante la S.A.C.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

4) Tratamiento y aprobación de balances.

5) Cambio domicilio de sede social.

6) Elección de autoridades.

Guillermo O. Loray, presidente.

A 65,52 e. 29|12 Nº 56.207 v. 31|12|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 20,45. — Publicación: Comienza: 29|12. — Vence: 31|12|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	23|11|87	FAIVEL PERELMAN	55.671
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9|12|87	PEDRO JUVENAL RAMOS	55.603
2	4	Martín Alejandro Christello	2|12|87	JESUS FUENTE	55.691
4	7	Silvia V. Guahnon	24|11|87	CARLOS EMILIO LUCINI	55.533
4	7	Silvia V. Guahnon	10|12|87	JUAN JULIO IRRAZABAL	55.550
6	11	Hugo Carrillo	14|12|87	ROSA PARODI de ARESI	55.043
6	11	Hugo Carrillo	16|11|87	EUDOSIA FILOMENA FERRERAS SANDOVAL y LUIS MARENCO	55.677
7	13	María Teresa Tibau	16|12|87	JUAN BERNARDO DANUZZO	55.610
7	13	María Teresa Tibau	4|12|87	ALBERTO HAIME	55.565
8	16	Norma Susana Nicolaris	10|12|87	ISAIAS GERSTEN	55.663
8	16	Norma Susana Nicolaris	16|12|87	ALBINO DIEGUEZ	55.699
9	17	Ramiro Santo Fare	18|12|87	CASANOVAS HAYDEE EVA	55.614
10	19	Fernando M. Racimo	27|11|87	RAMONA REGINA TEJEDA o TEJEDA de BERTONCINI	55.680
10	19	Fernando M. Racimo	8|12|87	LUCRECIA MERCEDES CESAR FIERRO	55.597
10	19	Fernando M. Racimo	16|12|87	DOMINGO TROZZI	55.540
10	20	Marcela Eiff	4|12|87	EVANGELOS MARINAKIS	55.525
10	20	Marcela Eiff	1º|12|87	MARIA ESTHER RODRIGUEZ de FACAL y ANTONIO FACAL	55.642
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|11|87	ARON RABINOVICH	55.700
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|12|87	MARIA ESTHER OTERO de KOWALINA	55.650
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|12|87	RODRIGUEZ de GOMEZ AURELIA	55.591
13	25	Ernesto Lucchelli	7|12|87	JOSE FONTAO	55.560
15	30	José Luis González	15|12|87	ABRAHAM KNOBLER	55.635
15	30	José Luis González	20|11|87	ANGEL MIGUEL MUSCHITIELLO	55.712
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|12|87	ROBERTO RUIZ	55.816
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|12|87	JUANA SEGOVIANO de REBORA	55.585
17	34	Stella Maris Etchepare	17|12|87	AMPARO MASIA viuda de REVERT o AMPARO MASIA TRULL viuda de REVERT o MARIA AMPARO MASIA TRULL viuda de REVERT	55.552
17	34	Stella Maris Etchepare	30|11|87	OTILIA o MARIA OTILIA ESPIÑEIRA viuda de ZAVATTARO	55.686
18	35	Iris A. Pini de [F]usoni	14|12|87	FERNANDO BENITO LOPEZ	55.524
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|12|87	MARIA TERESA ADELAIDA ELOISA DELLE CAVE de VITA	55.576
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|10|87	MARIA CONCEPCION DI PIETRO de CHIANI y ROQUE CHIANI	55.688
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|12|87	CARMEN OFELIA SUESO de VIERA	55.651
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	27|11|87	HECTOR MARCELINO RODRIGUEZ	55.562
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12|87	RABINOVICH viuda de JUCID TERESA	55.616
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|12|87	LUCINDA PEREIRA VAZQUEZ de BOULLOSA PEREZ y EDUARDO BOULLOSA PEREZ	55.722
23	45	Ana M. Benentano	27|11|87	JOSE FAUSTINO MENDEZ	55.543
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|12|87	JOSE MARIA COIRO	55.514
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|87	ELSA IRMA VASCELLARI de ESCALANTE	55.539
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|12|87	ELSA LILIA SANCHEZ o SANCHEZ IRAIN, de HILDA JUDITH SANCHEZ o SANCHEZ IRAMAIN y MARIA SANCHEZ	55.649
25	50	María Eugenia Giraudy	15|12|87	WELWEL RYMLAND	55.579
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|87	JOSE VERNI	55.637
25	50	María Eugenia Giraudy	15|12|87	JUAN JOSE LORENZO RIVAS	55.669
26	51	Julio César Dávolos	7|12|87	JOSE LOPEZ	55.583
26	52	María Cecilia Albores	10|12|87	ATILIO EDUARDO PASCALE	55.578
26	52	María Cecilia Albores	25|11|87	ANTONIO JOSE BELLANTONI	55.599
28	55	Mónica C. Fernández	19|12|87	CARLOS FELIX ORIGLIA	55.657
29	57	Vilma G. Greco	16|12|87	ARMANDO FRANCISCO BAY	55.656
29	57	Vilma G. Greco	15|12|87	MAGDALENA ESPOSITO de CARUSO	55.556
29	57	Vilma G. Greco	15|12|87	PABLO CARUSO	55.555
29	57	Vilma G. Greco	15|12|87	GUADALUPE ALORAS SILVESTRE	55.537
29	58	Gustavo A. Carvallo	19|11|87	JUDITH CAMPAIOLA viuda de PIANA	55.553
29	58	Gustavo A. Carvallo	14|12|87	LUIS ANGEL IGLESIAS	55.602
29	58	Gustavo A. Carvallo	11|12|87	TOUFIC NEZHA	55.608
30	59	Santiago González Balcarce	15|12|87	ANUNCIACION AMELIA PAFUNDO de OSORIO	55.534
30	59	Santiago González Balcarce	18|12|87	JESUS o JESUSA ARES	55.662

e. 29|12 Nº 220 v. 31|12|87

CASILU
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 21 de enero de 1988 a la hora 16 y de no reunirse quórum, a la hora 17 del mismo día en Segunda Convocatoria en la sede social de Casilu S. A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la decisión del Directorio de presentarse en concurso preventivo.
2º Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
A 7 8e. 24|12 Nº 65.528 v. 31|12|87

CASILU
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de enero de 1988, a la hora 16, y de no reunirse quórum, a la hora 17 del mismo día en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de Casilu S. A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º Designación de un accionista para firmar el Acta.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
4º Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º Remuneración de Directores.
6º Aprobación de la gestión de Directores.
7º Fijación del número y elección de Directores.
El Directorio.
A 136,50 e. 24|12 Nº 55.526 v. 31|12|87

CODESMA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9.803
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Geenral Ordinaria para el día 21 de enero de 1988, a las 11.30 horas, en O'Higgins 1730, piso 17 JH, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º Consideración y destino del Revalúo Contable, Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1987 y del dictamen del contador certificante.
4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Señores Directores.
6º Tratamiento del resultado del Ejercicio.
7º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
8º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley Nº 19.550 t.o.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344|6 Capital Federal.
A 214,50 e. 24|12 Nº 55.664 v. 31|12|87

"D"

D.I.T.E.M.
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 18|1|88, a las 10 horas en O'Higgins 2323, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1987.
2º Distribución de Utilidades y tratamiento del artículo 261, Ley Nº 19.550.
3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
A 126,75 e. 24|12 Nº 55.711 v. 31|12|87

"G"

GALARATE
S. A. F. I. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Piedras 113, 1er. piso, Oficina 5, Capital, para el día 22 de enero de 1987 a las 18 horas
ORDEN DEL DIA:
1º Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.
3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
A 97,50 e. 24|12 Nº 55.571 v. 31|12|87

"H"

HERMANOS FERREYRA BASSO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria
Registro I.G.J. Nº 27.197
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de enero de 1988 a las 9 horas a celebrarse en su sede social de la calle Stephenson 2844|46 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación del concurso preventivo que fue presentado.
El Directorio
En cumplimiento del artículo 237, Ley 19.550, la Asamblea General Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria si ello es necesario por razones de quórum, a las 10 horas del día 14 de enero de 1988 en su sede social de la calle Stephenson 2844|46, Capital Federal, en cumplimiento de los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 y del Estatuto.
A 146,25 e. 24|12 Nº 55.707 v. 31|12|87

"I"

IMPREBA
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de enero de 1988 a las 11 horas en calle Chacabuco 314, piso 8º de Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del art. 1º del Estatuto Social.
2º Reforma del art. 3º del Estatuto Social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
El Abogado
A 78.— e. 24|12 Nº 55.590 v. 31|12|87

"L"

LOS ARRAYANES
S. A.
Inmobiliaria, Comercial,
Industrial y Financiera
(Registro Nº 6.592)
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de enero de 1988, a las 15 horas, en la sede social de calle Sarmiento 412, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987.
3º Aprobación gestión de Directorio y Síndico.
4º Consideración de remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
El Directorio
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de a[illegible] a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, dentro del horario de 15 a 18 horas.
A 214,50 e. 24|12 Nº 55.592 v. 31|12|87

"M"

MILORD-FERNANDEZ NOVOA & CIA.
S.A.C.I.I.F. y A.
Registro Nº 6.870
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Milord-Fernández Novoa & Cía. S.A.C. I.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de enero de 1987, a las 10 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 408, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.
2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742|72.
3º Distribución de utilidades, tratamiento del art. 261 de la Ley 19.550.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
A 126,75 e. 24|12 Nº 55.708 v. 31|12|87

"S"

SONOTERMIC
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de enero de 1988, a las 19 horas en Uruguay 594, piso 5º oficina 1, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistsas para firmar el Acta.
2º Causas que motivaron la demora de las convocatorias de los ejercicios al 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987.
3º Rectificación del Ejercicio terminado al 30 de junio de 1985 y aprobado por Asamblea del 10 de octubre de 1985.
4º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1987.
5º Canje de acciones.
6º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
7º Ratificación venta propiedad inmueble.
El Directorio.
A 136,50 e. 24|12 Nº 55.684 v. 31|12|87

SANTIAGO
Asociación Mutual del Personal
del Banco de Galicia
y Buenos Aires
CONVOCATORIA
Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto, se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 1º piso, de Capital Federal, el día 29 de febrero de 1988, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987.
El Presidente.
A 49,14 e. 29|12 Nº 56.123 v. 31|12|87

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES
DEL PLATA
S.A.
Legajo 35.598 I. G. de J.
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1988, hora 18, en México 628, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Balance General, Cuadro de resultados, anexos, memoria e informe de la comisión fiscalizadora, todo por el ejercicio al 31|8|87.
2º Consideración Revalúo Ley número 19.742 y su destino.
3º Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º Aprobación de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de Honorarios de Directores.
6º Designación del Organo de Fiscalización.
7º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987.
El Directorio.
A 136,50 e. 24|12 Nº 55.200 v. 31|12|87

"W"

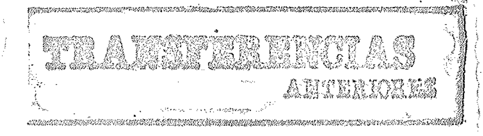
WOBON
S. A. I. C.
Registro Nº 8.191
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1988, a las 11 horas, en O'Higgins 1730, piso 17 JH, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º Consideración y destino del Revalúo Contable, Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de agosto de 1987.
3º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1987, y del dictamen del contador certificante.
4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Señores Directores.
6º Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres años.
8º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los incriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada (artículo 238, Ley Nº 19.550 t.o.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344|46, Capital Federal.
A 214,50 e. 24|12 Nº 55.665 v. 31|12|87

"Y"

YVEL'S
S.A.C.I.F.I.C.A.M.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Yvel's S. A. para el día 23 de enero de 1988 a las 11 horas, en la sede social J. A. Cabrera 3553, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742|72 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987.
2º Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987.
3º Consideración del actual Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: La asistencia a Asamblea General Ordinaria estará condicionada al cumplimiento del artículo 238 de la Ley Nº 22.903.
A 136,50 e. 24|12 Nº 55.569 v. 31|12|87

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase por 5 días a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1988, a las 13 horas, en el local de la calle Simbrón 4647, de Capital Federal, en Primera Convocatoria y de no reunirse ed quórum suficiente, en Segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consderación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Retribución del Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a paticipar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
A 224,25 e. 24|12 Nº 55.639 v. 31|12|87



"A"

Se avisa que Manuel Fernando Fernández; Luis Fernández Molina; Benita Fernández Molina; Mabel Ester Grassi y Ramona Alcira Domínguez de Fernández

Molina; venden a los señores Juan Carlos Otero y Otilia Gomes Souto el negocio del ramo de café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas y venta de helados, sito en la calle AZCUENAGA 694. Reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 58,50 e. 24|12 Nº 54.185 v. 31|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|12|87 al 23|12|87.

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Alberto Lamas y Atilano Lamas Romero venden a Ernesto Rosende Pillado, el negocio del ramo de panadería mecánica, venta de masas, emparedados, golosinas, productos lácteos comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la AVENIDA LA PLATA 434|36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 24|12 Nº 56.042 v. 31|12|87

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Telmo Navos Barreiro y Claudio Comesaña Miniño venden a Joaquín Magalhaes Gomes y Héctor Osvaldo Biscardi, el negocio del ramo de comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, bombonería, galletitas, despacho de pan, masas, lácteos, elaboración de masas, pasteles, sandwichs y similares, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 1651, planta baja, entrepiso y sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 87,75 e. 24|12 Nº 56.040 v. 31|12|87

"C"

Antonio Rodolfo Espíndola, D.N.I. Nº 10.313.126 y Juan Jesús Valmala, C. I. Nº 10.445.348, transfieren a Rafael Juan Millio, C.I. Nº 3.834.192 el fondo de comercio del local ubicado en la calle CORONEL SALVADORES 1597|99 esquina ISABEL LA CATOLICA 1369 de esta Capital, que funciona con el rubro "Taller de reparación de cámaras y cubiertas (gomería). — Reclamos de ley en mismo domicilio

₳ 58,50 e. 24|12 Nº 55.563 v. 31|12|87

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sanchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital Federal, avisa que Victoria Alonso de Vila y Bricia Alonso venden a Raúl Osvaldo Otero, Manuel Quinteiro Vila, Anselmo Diógenes Flores y Julio Alfonso Quinteiro, el negocio del ramo de panadería y elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CORVALAN 599, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 78.— e. 24|12 Nº 56.039 v. 31|12|87

Daniel Lesende comunica que con fecha 28|10|87, transfirió a Francisco Antonio Buccafusca los derechos y acciones que tenía en el local de lavandería mecánica y tintorería sito en CASTRO 1296 esq. CONSTITUCION 3899. — Reclamos de ley en Castro 1296. Rectificación de publicación de edicto de fecha 6|11|87 al 12|11|87 Nº 46.529.

₳ 58,50 e. 24|12 Nº 55.575 v. 31|12|87

"D"

Casa Pardo S.A.C. ha transferido a Necri S.A. la "Galería de Comercio' sita en la calle DEFENSA 1170, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

₳ 29,25 e. 24|12 Nº 55.516 v. 31|12|87

Casa Pardo S.A.C. ha transferido a Necri S.A. la "carpintería manual" sita en la calle DEFENSA 1170, LOCAL 10 - Capital Federal. — Reclamos de ley en el negocio.

₳ 29,25 e. 24|12 Nº 55.577 v. 31|12|87

Casa Pardo S.A.C. ha transferido a Necri S.A. el "Depósito y|o exhibición y|o venta de objetos usados" sito en la calle DEFENSA 1170, locales 1 al 9, Capital Federal. — Reclamos de ley en el negocio.

₳ 39.— e. 24|12 Nº 55.518 v. 31|12|87

"H"

Antonio Francisco Busquets transfiere al señor Edgardo Alberto Viarengo, el fondo de comercio del taller de planchado de ropa (con instalacionse a vapor) y de limpieza de ropa sito en la calle HABANA 3784|88 de Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamo de ley en el mencionado domicilio.

₳ 58,50 e. 24|12 Nº 55.730 v. 31|12|87

"M"

Pedro Divico D.N.I. Nº 10.810.197, con domicilio en Avda. Alvarez Thomas 1962 Capital Federal, comunica que vende a la Sra. Angélica Rosario Drago D. N. I. Nº 11.122.421, con domicilio en Warnes 502, Capital Federal su negocio de elaboración y venta de pizza "Don Chicho" sito en la calle MALABIA 170 de Cap. Federal. Reclamos de ley en el citado local.

₳ 48,75 e. 24|12 Nº 55.648 v. 31|12|87

"N"

Héctor Roberto García, transfiere su negocio de depósito de quesos, huevos y cámara frigorífica, sito en la calle NICASIO OROÑO 544|552, Capital Federal a "Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada". Reclamos de ley en Sarmiento 1287, 8vo. "7", Capital Federal. Pasivo a cargo del vendedor.

₳ 58,50 e. 24|12 Nº 55.545 v. 31|12|88

"R"

La Sra. Luisa Ciminiello de Ferraris vende al Sr. Augusto Héctor Matrecari el local sito en RODRIGUEZ PEÑA 1544, subsuelo. Habilitado bajo el rubro: "Comercio minorista: Exposición y venta de materiales de construcción clase I (uno) sin depósito y sin materiales a granel (204034)". Reclamos de ley, Rodriguez Peña 1544, subsuelo.

₳ 48,75 e. 24|12 Nº 55.621 v. 31|12|87

"S"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Manuel Vicente Rey y José María Rey venden a Trasmone S.R.L. el negocio del ramo de comercio minorista, despacho de pan, masas y facturas, bombonería, fiambrería, quesería, mantequería, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, con oficinas administrativas complementarias, sito en la calle SUIPACHA 878, planta baja y planta alta, de Capital Federal. Reclamos de ley n|oficinas.

₳ 78.— e. 24|12 Nº 56.041 v. 31|12|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AQUIFUND S.A.

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1987, se aumentó el capital social de Aquifund S.A. de ₳ 500 a 15.000 (australes quince mil) mediante la emisión de 4.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal y 5 votos por acción, y que los señores accionistas integran en efectivo en forma proporcional a sus tenencias accionarias. Los accionistas ejercerán sus derehos en el término legal.

El Directorio.

₳ 46,80 e. 29|12 Nº 56.163 v. 31|12|87

ARM Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea General Extraordinaria del 29|10|87 se resolvió la transformación en sociedad anónima, la previa reducción del capital social y posteriormente el aumento del mismo. Reducción de capital: La sociedad en comandita por acciones redujo su capital por el rescate de 28.500 acciones de propiedad de Humberto Pablo Andrés Roccatagliata las que luego serán canceladas y así, el capital de ₳ 0,15, queda fijado en Australes 0,1215. En contrapartida se le entregó al accionista Roccatagliata los siguientes bienes: a) Inmuebles: Talcahuano 893|7 por un valor de ₳ 145.007; Larrea 42 44 por ₳ 61.679; Solís 532 por ₳ 39.544; Venezuela 1735 por Australes 172.902; Riobamba 339 UF 7 por Australes 35.384,72; Roosvelt 3644 por Australes 67.997,09; Washington 2591 por ₳ 15.989,38; Washington 2599 por Australes 21.524,16 y b) ₳ 20.206,85. Transformación: Elevada a Escritura Pública Nº 313 del 9|11|87, pasada por ante el Escribano Juan Manuel Arnedo Barreiro y por la cual se adopta el tipo de sociedad anónima y así: 1) Bajo la denominación ARM Sociedad Anónima continúa funcionando, por transformación, la socieded constituida originariamente bajo la denominación ARM Sociedad en Comandita por Acciones. — 2) Sede: Sarmiento 1785, E.P., Capital Federal. — 3) Objeto: Inmobiliario: Compraventa, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Financiero: Mediante el aporte o inversión de capitales particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general; Mandataria: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representación, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general sobre inmuebles y|o bienes registrables. — 4) Capital: Australes 121.500, representado por 121.500 acciones ordinarias nominativas no endosables un voto c|u ₳ 1 cada una. — 5) Plazo: La duración es de 50 años a contar del 1º|5|1967, fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad. — 6) Organo de Administración: Directorio: Integrado por uno a cinco miembros titulares y de uno o más directores suplentes con mandato por dos años. — Presidente: Andrés Pablo Segundo Roccatagliata. Vicepresidente: Jorge Roccatagliata. Directores titulares: Pablo Damián Roccatagliata, Ana Laura Roccatagliata y Luis Alfonso Roccatagliata. Directores Suplentes. Lucilia Fosca Ghersa de Roccatagliata y Eliana Flavia Ghersa de Roccatagliata. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 7) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Aumento de capital: La sociedad elevó el capital social a la suma de Australes 121.500, mediante la capitalización parcial del ajuste de capital de 121.5... emitiendo las acciones individualizadas en el capital social de la anónima.

El Directorio.

₳ 292,50 e. 29|12 Nº 54.434 v. 31|12|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21|12 al 23|12|87.

"B"

BANCO SANTANDER S.A.

Se avisa por tres días a los señores accionistas que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 1987 de acuerdo a lo establecido en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y sin carácter de unánime se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 3.200.000 (australes tres millones doscientos mil) en dinero efectivo, lo que hace un Capital Social de ₳ 10.000.000, australes diez millones) y delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones que serán nominativas de clase "B", por valor de ₳ 1 (un austral) cada una y con derecho a un voto por acción. Que a los fines de lo que determina el art. 194 de la Ley 19.550. En consecuencia se ofrecen en suscripción preferente a los señores accionistas de acuerdo a sus tenencias actuales, por el plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el ciento (100) por ciento en efectivo en la sede social calle Bartolomé Mitre 575, Capital Federal, en el horario de diez a once horas.

El Directorio

₳ 99,45 e. 29|12 Nº 56.201 v. 31|12|87

"C"

CRUSH S.A.C.I. y A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los Señores Accionistas que se encuentra a su disposición, en la sede administrativa de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, a partir del 15 de enero de 1988, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 1987, el que será abonado contra la presentación del cupón Nº 1, de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.

₳ 35,50 e. 30|12 Nº 36.339 v. 31|12|87

COPETRO CATRIM Comercializadora de Cereales S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1987, resolvió el aumento del capital social de australes 100, a australes 135.300; emitiéndose la cantidad de 35.300 acciones de un austral (₳ 1) cada una con derecho a un voto; desde el número 100.001 inclusive hasta el número 135.300, ordinarias nominativas no endosables. La prima de emisión por acción ha sido fijada por la Asamblea en austral 0,98362, en base a un valor del patrimonio social de la Compañía de australes 198.362, al 28 de febrero de 1987, actualizable a partir de esta última fecha hasta la integración de la suscripción, en función del incremento del índice de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Se ha dispuesto que la integración de las acciones emitidas y la prima de emisión podrá efectuarse con saldos acreedores existentes en la sociedad a favor de los suscriptores o en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda la ley en la suscripción de las respectivas acciones.

El Directorio.

₳ 117 e. 29|12 Nº 56.077 v. 31|12|87

CRUSH S.A.C.I. y A.

Hace saber por dos días que: 1º) Se procederá a partir del día 15 de enero de 1988 al canje de los antiguos títulos en circulación por los nuevos títulos representativos de 10 (diez) acciones como mínimo de v|n. ₳ 1.— cada una. — 2º) Se procederá al pago a los accionistas a partir del 15 de enero de 1988 de los Capitales que queden rescatados como consecuencia de que sus tenencias accionarias sean inferiores al límite mínimo antes expresado. — 3º) Los Títulos serán canjeados y|o los valores abonados ajustados hasta la fecha del efectivo pago y en función de los valores patrimoniales proporcionales que surjan del Balance General de la Sociedad cerrado al 30-6-87 contra la presentación por sus titulares de los títulos definitivos nominativos no endosables en poder de cada accionista en la Sede Social de la Sociedad, Paraguay 610, piso 8º, Capital Federal, de 14 a 18 horas. — 4º) A partir de los 3 (tres) meses de la última publicación caducan como tales los títulos accionarios en circulación cuyo canje no se hubiese efectivizado.

El Directorio.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.

₳ 62,40 e. 30|12 Nº 56.392 v. 31|12|87

"H"

HUYAMAMPA S. A.

Se comunica que las sociedades Huyamampa S. A. y Los Chorrillos S.A. ambas con dimicilio en Viamonte 1328 8º piso oficina "B", Capital Federal e inscriptas en el Registro Público de Comercio respectivamente bajo el número 6.185 del Libro 96 Tomo "A' y bajo el Nº 6.191 del Libro 96 Tomo "A"; de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales han resuelto fusionarse de acuerdo con el compromiso previo firmado el 30 de noviembre de 1987.

La sociedad incorporante Huyamampa S. A. absorverá a la sociedad incorporada Los Chorrillos S. A., aumentando su capital en la suma de australes quinientos setenta (australes 570) mediante la emisión de las correspondientes acciones.

La fusión indicada se ha realizado en base a los balances cerrados al 30 de setiembre de 1987, confeccionados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos, determinando los siguientes resultados: Huyamampa S. A.: Activo: 676.896,05 y pasivo: 458.146,07; Los Chorrillos S. A.: Activo: 439.736,75 y pasivo: 7.691.

El compromiso previo de fusión fue celebrado el 30 de noviembre de 1987 y las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el mismo se realizaron el 18 de diciembre de 1987 en las dos sociedades fusionadas.

Las oposiciones deberán presentarse dentro de los 15 días en el domicilio de las sociedades: Viamonte 1328 8º piso "B", Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 152,10 e. 29|12 Nº 56.052 v. 31|12|87

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

Comunica a los señores accionistas que en virtud de la Resolución Nº 8.289 de la Comisión Nacional de Valores y la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 18 de diciembre de 1987, a partir del 30 de diciembre de 1987 y contra presentación del cupón Nº 13 de las Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables Clases A (5 votos) y B (1 voto) se pondrán a disposición 171.405 acciones ordinarias Clase A y 20.083.595 acciones ordinarias Clase B o sea un total de 20.255.000 acciones emitidas en concepto de capitalización parcial del ajuste integral del capital al 30|6|87, que representa el 50 % del capital en circulación tal como fuera resuelto por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1987. El nuevo capital social de la empresa queda así fijado en ₳ 60.765.000. El pago de esta capitalización se hará efectivo en Caja de Valores S.A., Leandro N Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Se entregarán títulos definitivos de acciones ordinarias Clase A (5 votos) y B (1 voto) de valor nominal ₳ 1 cada una, Nominativas no Endosables, los que llevarán adheridos los cupones Nº 14 al 18 inclusive, que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1987. Las fracciones menores de valor nominal 10 acciones se abonarán en efectivo de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las presentaciones deberán efectuarse en planillas separadas para las acciones Clase A y B.

₳ 128,70 e. 29|12 Nº 56.143 v. 31|12|87